En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:10 doce horas con diez minutos, del día 02-dos de julio de 2019-dos mil diecinueve, se reunieron los integrantes del Secretariado Técnico Local del Estado de Nuevo León, en la Sala de Juntas de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, ubicada en la Avenida Constitución 1465-1 poniente, colonia Centro, con el objeto de celebrar la primera sesión ordinaria del tercer año de actividades de este Secretariado.

Para iniciar, el doctor Carmelo Cattafi Bambaci procedió con la instalación de la sesión, por lo que se verificó la asistencia de los integrantes del Secretariado, quienes fueron convocados oportunamente en términos de los artículos 10 fracción II, 19 y 43 de los Lineamientos de gobernanza del Secretariado Técnico Local del Estado de Nuevo León para el despliegue del Ejercicio de Gobierno Abierto.

Al efecto, se contó con la presencia de los siguientes integrantes / suplentes del Secretariado Técnico Local:

* Lic. Francisco R. Guajardo Martínez, Comisionado Vocal de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.
* Lic. Ernesto Ibarra Torres, Director de Eficiencia Gubernamental en representación del Lic. Waldo Fernández González, encargado de Despacho de la Coordinación Ejecutiva de la Administración Pública del Estado.
* Lic. Brenda Lizeth González Lara, Secretaria Ejecutiva de la Dirección de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León y representante suplente del Poder Judicial del Estado.
* C. Juan Manuel Ramos Mejía, representante titular de REDESQUINTOPODER IDEA, A.C.
* Lic. Luis Raúl Ávila Álvarez, Director y representante titular de Cómo Vamos Nuevo León.
* Lic. Verónica Alejandra Garza Martínez, representante suplente de Despierta, Cuestiona y Actúa A.C.
* Lic. Félix Fernando Ramírez Bustillos, Jefe de Transparencia y representante suplente del H. Congreso del Estado.
* Dr. Carmelo Cattafi Bambaci, Facilitador del Secretariado Técnico Local del Ejercicio de Gobierno Abierto.

A continuación, se sometió a la consideración del Secretariado el orden del día a tratar, siendo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Lectura y aprobación del orden del día;

1. Asuntos específicos a tratar:
	1. Mensaje a cargo del Facilitador del Secretariado Técnico Local del Ejercicio de Gobierno Abierto.
	2. Propuesta para llevar a cabo la adición de una fracción a la Sección II, artículo 9, de los Lineamientos de Gobernanza del Secretariado Técnico Local del Estado de Nuevo León para el despliegue del ejercicio de gobierno abierto.
	3. Manifestación de interés de cada uno de los integrantes del Secretariado Técnico Local del Estado de Nuevo León, para mantenerse dentro del ejercicio de gobierno abierto.
	4. Presentación de propuesta de compromiso para integrar al Plan de Acción Local por parte del Poder Judicial del Estado.
	5. Presentación de las propuestas de compromisos para la integración del Plan de Acción Local.
2. Asuntos Generales;
	1. Propuestas para nuevo Facilitador del Secretariado Técnico Local del Ejercicio de Gobierno Abierto.
3. Fecha, hora y sede de la próxima sesión; y
4. Clausura de la sesión.

Posteriormente, el doctor Carmelo Cattafi Bambaci, preguntó a las y los asistentes si deseaban realizar alguna manifestación respecto al orden del día, a lo que, la licenciada Brenda Lizeth González Lara, propuso se agregara dentro de los asuntos específicos, la presentación de propuesta de compromiso para integrar al Plan de Acción Local por parte del Poder Judicial del Estado y el C. Juan Manuel Ramos Mejía, propuso se agregara dentro de los asuntos generales, el tema propuestas para nuevo facilitador. Al no existir más asuntos para ser incluidos dentro del orden del día, el doctor Carmelo Cattafi Bambaci, sometió a votación de las y los integrantes del Secretariado, la aprobación del orden del día de la primera sesión ordinaria, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.

Dando atención al cuarto punto del orden del día aprobado para la primera sesión ordinaria, asuntos específicos a tratar en su apartado “a”, el doctor Carmelo Cattafi Bambaci, procedió con el mensaje a cargo del Facilitador del Secretariado Técnico Local del Ejercicio de Gobierno Abierto en el cual se despidió de su encargo, agradeció la oportunidad y dio la bienvenida a los nuevos integrantes: el Lic. Francisco R. Guajardo Martínez, representante suplente de la Comisión de Transparencia; al Lic. Ernesto Ibarra Torres, Director de Eficiencia Gubernamental; el Lic. Waldo Fernández González, Encargado de Despacho de la Coordinación Ejecutiva de la Administración Pública del Estado; y la Lic. Verónica Alejandra Garza Martínez, representante suplente de Despierta, Cuestiona y Actúa A.C.

Una vez aclarado el apartado anterior, se sometió a discusión de las y los integrantes presentes la aprobación del apartado “b”, la propuesta para llevar a cabo la adición de una fracción a la Sección II, artículo 9, de los Lineamientos de Gobernanza del Secretariado Técnico Local del Estado de Nuevo León para el despliegue del ejercicio de gobierno abierto.

Con relación a este apartado, el licenciado Francisco R. Guajardo Martínez mencionó que existen dos propuestas de adición una presentada por la licenciada Brenda Lizeth González Lara y otra presentada por la Comisión de Transparencia, órgano al cual representa, por ende, explicó que su propuesta consiste en agregar una fracción nueva para ampliar por un periodo el ejercicio con la finalidad de concluir los trabajos. Además, externó que la propuesta de la licenciada Brenda es muy parecida, pero sin la necesidad de agregar una fracción.

Acto seguido, tras un intercambio de ideas sobre las dos propuestas, las y los integrantes, llegaron a una propuesta conjunta de redacción para la adición al artículo 9 apartado IV “Con excepción de la Comisión, las y los integrantes podrán reelegirse por una sola ocasión. De manera excepcional podrán permanecer con tal carácter dentro del ejercicio hasta la publicación del Plan de Acción Local en el que hayan colaborado en el entendido que dentro del proceso de elección de integrantes deberá procurarse la rotación de actores” y su respectivo transitorio “La presente modificación del artículo 9 surtirá efecto jurídico a partir de su aprobación”. A continuación el facilitador, le pidió a las y los integrantes que levantasen su mano de estar acuerdo con la propuesta siendo esta aprobada de forma unánime.

Más adelante, el doctor Carmelo Cattafi Bambaci sometió a discusión el siguiente asunto específico a tratar, el apartado “c”, manifestación de interés de cada uno de los integrantes del Secretariado Técnico Local del Estado de Nuevo León, para mantenerse dentro del ejercicio de gobierno abierto. Acto seguido, todos los miembros manifestaron su intención de continuar en el ejercicio.

Agotado el apartado “c”, el doctor Carmelo Cattafi Bambaci sometió a discusión el siguiente asunto específico a tratar, el apartado “d”, presentación de propuesta de compromiso para integrar al Plan de Acción Local por parte del Poder Judicial del Estado.

Al respecto de este apartado, la licenciada Brenda Lizeth González Lara, señaló que el Poder Judicial después de hacer un estudio y análisis sobre las propuestas y temas debatidos en la mesa de participación ciudadana del eje de “seguridad y justicia”, pone a consideración de los integrantes del Secretariado la inclusión del compromiso consistente en implementar en la página web oficial del Poder Judicial herramientas electrónicas que permitan a estudiantes, investigadores, académicos y público en general acceder a través de motores de búsqueda especializados a los criterios judiciales así como a las versiones públicas de las resoluciones que emiten los órganos del Poder Judicial, particularmente, las relativas a la materia civil y penal.

Posteriormente, habiendo agotado el apartado “d”, se le otorgó la palabra al licenciado Ernesto Ibarra Torres para que continuase con el apartado “e”, por lo cual este presentó las dos propuestas del Poder Ejecutivo consistentes en:

1. La Secretaría de Infraestructura busca a través de una mesa multiactor, generar un mecanismo más innovador para gestionar y potenciar la publicación de información
2. El Atlas de Riesgo que ya existe pero adaptarlo a todos los lineamientos de gobierno abierto.
3. Sistema que vincule lo planeado y lo que se hizo a nivel gobierno del estado a nivel de monitoreo.

Adicionalmente, el licenciado Félix Fernando Ramírez Bustillos, expuso las dos propuestas del Poder legislativo consistentes en:

1. Reforma a la Ley de Desarrollo Urbano que permita hacer construcciones en zonas de riesgo que permita mitigar el impacto o riesgo.
2. La carga de la información al portal de transparencia de la siguiente información:
	1. Puntos de acuerdo aprobados en los asuntos generales del poder legislativo.
	2. Respuestas a los exhortos emitidos por el Congreso a diversas autoridades municipales, estatales y federales.
	3. Observaciones emitidas por el gobernador a acuerdos y decretos aprobados por el Poder Legislativo del Estado.
	4. Videograbaciones de las comisiones, comités y sesiones del Pleno.
	5. Listado de los escritos que recibe el congreso, como un ejercicio de transparencia proactiva.

Agotado el apartado de asuntos específicos, el doctor Carmelo Cattafi Bambaci, puso a consideración de las y los integrantes del Secretariado Técnico Local el análisis de los asuntos generales aprobados para esta sesión, por lo que cedió el uso de la voz al C. Juan Manuel Ramos Mejía quien tocó el tema de propuestas para ocupar el cargo de facilitador donde la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León se comprometió a hacer llegar el formato para recepción de propuestas. Además, Ramos Mejía propuso al Doctor Severo Efraín Villarreal para el cargo antes mencionado.

Al no haber más intervenciones, se dio por agotada la discusión de los asuntos generales, por lo que el doctor Carmelo Cattafi Bambaci procedió al desahogo del sexto punto del orden del día, correspondiente a la fecha, hora y sede de la próxima sesión, quedando establecida para el viernes 26-veintiséis de julio del presente año, a las 12:00 horas, en las instalaciones de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.

Finalmente, se concluyó la primera sesión ordinaria del tercer año de actividades del Secretariado Técnico Local del Estado de Nuevo León, siendo las 13:20-trece horas con veinte minutos del día 02-dos de julio de 2019-dos mil diecinueve, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

|  |  |
| --- | --- |
| **LIC. BRENDA LIZETH GONZÁLEZ LARA****Representante del Poder Judicial del Estado de Nuevo León** | **LIC. ERNESTO IBARRA TORRES****Representante del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León** |
| **C. JUAN MANUEL RAMOS MEJÍA Representante de Redes Quinto Poder IDEA, A.C.** | **LIC. LUIS RAÚL ÁVILA ÁLVAREZ****Representante de Cómo Vamos****Nuevo León** |
| **LIC. FÉLIX FERNANDO RAMÍREZ BUSTILLO****Representante del H. Congreso del Estado de Nuevo León.** | **LIC. VERÓNICA ALEJANDRA GARZA MARTÍNEZ****Representante de Despierta, Cuestiona y Actúa A.C.** |
| **LIC. FRANCISCO R. GUAJARDO MARTÍNEZ****Representante de la Comisión de Transparencia y** **Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.** | **DR. CARMELO CATTAFI BAMBACI****Facilitador del Ejercicio** |

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL TERCER AÑO DE ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO TÉCNICO LOCAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 02-DOS DE JULIO DE 2019-DOS MIL DIECINUEVE, QUE VA EN 05-CINCO HOJAS. -